



El Cabildo y Cruz Roja desarrollan un plan de atención sociosanitaria a personas convalecientes sin hogar

El IASS encomienda a Cruz Roja este servicio de carácter temporal que se inició el pasado mes de julio en la capital tinerfeña con capacidad para 10 beneficiarios

Tenerife – 20/10/2017. El Cabildo, a través del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), y la entidad Cruz Roja Española han puesto en marcha un proyecto experimental de atención sociosanitaria a personas sin hogar en un piso situado en Santa Cruz de Tenerife con el fin de atender a quienes, tras recibir el alta hospitalaria, requieren asistencia especializada, como ayudas para las actividades básicas de la vida diaria, continuidad en el tratamiento médico y reposo. Se trata de atenciones que, por carecer de hogar, no pueden prestarse en su domicilio.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, visitó este recurso acompañado de la consejera insular de Acción Social, Coromoto Yanes, y la directora insular del IASS, Juana María Reyes, además de técnicos de la Unidad de Dependencia de este Instituto. Alonso agradeció la labor tanto del personal del IASS como de Cruz Roja en la prestación de "un servicio que confirma el papel primordial que juega no sólo la necesidad de preservar la salud, sino también de atender a quienes más lo necesitan".

La directora insular del IASS, Juana María Reyes, explicó que este proyecto puede beneficiar hasta 10 personas que requieran atención sociosanitaria de forma temporal tras el alta hospitalaria. Concretó que se trata de personas que, previo a su ingreso hospitalario, ya se encontraban sin hogar y, al alta hospitalaria, requieren de dicha asistencia.

Vista la experiencia de la entidad Cruz Roja Española en la atención a personas sin hogar en Tenerife, se puso en marcha este servicio en un piso ubicado en Santa Cruz de Tenerife. La estancia máxima de cada una de las personas sin hogar no supera los tres meses, y por el tiempo estrictamente necesario, debiendo conocerse su posible fecha de salida en el primer mes tras el ingreso. Se trata de un proyecto de ámbito insular.

Esta prestación para personas sin hogar se ofrece desde la Unidad de Atención a la Dependencia del IASS, departamento responsable de la gestión de la red de centros diurnos y residenciales para mayores dependientes y personas con discapacidad de la Isla. El proyecto de atención a personas sin hogar constituye una de las novedades puestas en marcha este año por esta Unidad.

El IASS se ha involucrado en los últimos tiempos en el trabajo desarrollado para afrontar la situación de las personas sin hogar con necesidades de cuidados sociosanitarios, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife. Este colectivo presentaba la necesidad de disponer de pisos tutelados que ofrecieran a las personas que no disponían de alojamiento y que no podrían hacer uso de los recursos ya existentes, la atención sociosanitaria por convalecencia posterior a algún proceso agudo de enfermedad que requería de cuidados especializados, ofrecerles un alojamiento temporal, para recuperar sus capacidades y funciones y ayudarles a la búsqueda de un alojamiento definitivo que cubra sus nuevas necesidades de atención.